

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia General	Planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en el mercado mayorista, con la participación de las y los comerciantes organizados, para garantizar el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, garantizando además la soberanía alimentaria, estabilidad, continuidad y permanencia de las y los comerciantes regularizados, así como el uso racional del espacio comunal al interior del mercado para contribuir al buen vivir de la comunidad	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	Jefatura de regulación y control	Establecer la normatividad interna que propicie una operación organizada, ética y solidaria del mercado mayorista de Quito y propiciar información objetiva sobre el comportamiento de la oferta y la demanda en la cadena agroalimenticia, facilitando a los comerciantes tomar decisiones estratégicas en sus negociaciones. La misión la ejercerá el jefe de control y regulación	# de intervenciones en la infraestructura del Mercado Mayorista de Quito # de estudios para las intervenciones del Mercado Mayorista de Quito	Realizar 3 intervenciones en la infraestructura del Mercado Mayorista de Quito. Realizar 2 estudios para las intervenciones del Mercado Mayorista de Quito.
2	Gerencia de operaciones	Planificar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización, con la participación de los comerciantes organizados, facilitando un proceso de oferta y demanda que beneficie tanto a los comerciantes como a los consumidores. La misión la ejerce el Gerente de Operaciones	% de implementación de servicios planificados	Implementar el 100% de los servicios planificados.
3	Gerencia de desarrollo organizacional	Establecer un sistema de gestión empresarial que facilite un sistema de comercialización que satisfaga las necesidades de los usuarios	% del presupuesto de gestión de talento humano % del presupuesto de gestión administrativa	Ejecutar el 100% de presupuesto de remuneraciones a los empleados Ejecutar el 100% de procesos de gestión administrativa
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
1	Asesoría institucional	Asesorar a la Gerencia General y Gerencias de Área sobre la planeación, organización, ejecución y desarrollo general de las actividades que desarrolle el MMQ-EP	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores	"NO APLICA", en POA no se ha establecido metas
2	Asesoría jurídica	Proporcionar asesoría de carácter jurídico, para orientar las decisiones y acciones relativas a la misión institucional; absolver consultas, emitir informes y dictámenes, elaborar documentación sobre aspectos vinculados al derecho en general y en particular con la legislación seccional, contractual, laboral, administrativo y procesal; y, ejercer el patrocinio de la Empresa.	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores	"NO APLICA", en POA no se ha establecido metas
3	Planificación	Administrar el Sistema de Planificación de la empresa y establecer métodos, procedimientos e instrumentos que permitan una toma de decisiones de acuerdo a las exigencias institucionales y al entorno cambiante en el que interactúa el MMQ-EP; realizar estudios sobre mercados agroalimenticios a nivel local y nacional; y, administrar el Sistema de Información Estadística de la Empresa.	"NO APLICA", en POA no se ha establecido indicadores	"NO APLICA", en POA no se ha establecido metas
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", porque la Empresa Pública del Mercado Mayorista de Quito no reporta al GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/11/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):		PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		ALEXANDRA GUALOTUÑA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:a.gualotuna@mmqep.gob.ec">a.gualotuna@mmqep.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 2673-325		